

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO DE GRANADA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Granada

Municipio: Granada

Localidad: Granada

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Granada

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1970-1977

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fracción de fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 2. Metros lineales: 0)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

TURISMO

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

EL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO SE CREO POR DECRETO-LEY DE 19 DE JULIO DE 1951, POR EL QUE SE REORGANIZO LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO, ASUMIENDO LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION POPULAR, DEPENDIENTE HASTA ESE AÑO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO, QUE HABIA DEPENDIDO DEL MINISTERIO DE GOBERNACION. EL 29 DE AGOSTO DEL CITADO AÑO SE PROMULGO LA ORDEN MINISTERIAL PRO EL QUE LAS ANTIGUAS DELEGACIONES DE EDUCACION POPULAR PASAN A DENOMINARSE DELEGACIONES PROVINCIALES DE INFORMACION Y TURISMO. ESTAS FUERON REGULADAS POR EL DECRETO DE 15 DE FEBRERO DE 1952 Y POSTERIORMENTE EN EL DECRETO DE 18 DE ENERO DE 1968, DECRETO DE 21 DE MARZO DE 1970 Y DECRETO 3319 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1974, EN EL QUE SE ESPECIFICA CON CLARIDAD CUALES SERIAN SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS: TODO LO RELACIONADO CON LA INFORMACION (PERIODICOS, EMPRESAS PERIODISTICAS, PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES ETC.); PROMOCION CULTURAL; ORDENACION DE LAS ACTIVIDADES TEATRALES, CINEMATOGRAFICAS Y CUALQUIER ESPECTACULO PUBLICO; ACCION ADMINISTRATIVA EN LO RELACIONADO CON LOS PROGRAMAS SONOROS, RADIODIFUSION Y TELEVISION; TURISMO Y VIGILANCIA DE LA PUBLICIDAD. SOBRE TODAS ESTAS MATERIAS LAS DELEGACIONES EJERCIERON LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SANCION. SU ULTIMA REMODELACION SE EFECTUO POR ORDEN MINISTERIAL DE 27 DE FEBRERO DE 1975. FINALMENTE EN 1977 EL MINISTERIO DESAPARECIO Y POR CONSIGUIENTE SUS DELEGACIONES. LAS COMPETENCIAS QUE TENIA ASIGNADAS PASARON EN PARTE AL RECIEN CREADO MINISTERIO DE CULTURA MIENTRAS QUE LAS DE TURISMO LE FUERON ENCOMENDADAS A LA SECRETARIA DE ESTADO, ENGLOBADA

DENTRO DEL MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO (CREADA POR RD 1558/1977 DE 4 DE JULIO) Y DOTADA DE LA ESTRUCTURA ORGANICA MEDIANTE RD 2677/1977, DE 6 DE OCTUBRE).

Historia archivística

EN EL AÑO 1977 SE DEBIO REMITIR A LA DELEGACION PROVINCIAL DEL RECIENTEMENTE CREADO MINISTERIO DE CULTURA Y UNA VEZ TRANSFERIDA CULTURA A LA COMUNIDAD AUTONOMA PASO A FORMAR PARTE DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, DESDE DONDE FUE RECOGIDO POR EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE GRANADA EN EL AÑO 1996.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

LA DOCUMENTACION CONSERVADA ES BASTANTE ESCASA, PROBABLEMENTE DEBIDO A ELIMINACIONES PRACTICADAS CON MOTIVO DE LAS TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS A OTRO ORGANISMO. UNICAMENTE INGRESARON EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DOS FICHEROS: UNO DE LAS EMPRESAS CINEMATOGRAFICAS DE GRANADA Y PROVINCIA Y EL OTRO CORRESPONDIENTE A CENSURA DE PELICULAS Y AUNQUE ESTE ULTIMO REMITIA EN CADA UNA DE LAS FICHAS A UN NUMERO DE EXPEDIENTE, ESTA ULTIMA SERIE NO PUDO LOCALIZARSE A PESAR DE LAS GESTIONES REALIZADAS TANTO EN LA DELEGACION DE CULTURA COMO EN LA DELEGACION DE TURISMO

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

SE ESPERAN NUEVOS INGRESOS

Clasificación. Ordenación

LOS DOS FICHEROS ESTAN ORDENADOS ALFABETICAMENTE, UNO POR EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CINEMATOGRAFICAS Y EL OTRO POR EL TITULO DE LAS PELICULAS CENSURADAS.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE

Condiciones para Reproducción

LA REPRODUCCION ESTA SOMETIDA A LOS MISMOS LIMITES DE LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS, AL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS Y A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE PRECIOS PUBLICOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Dadas las características especiales de esta subserie, las búsquedas se pueden realizar directamente en los ficheros

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

Mª EVA MARTIN LOPEZ

Fecha de la descripción

13/05/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

20/06/2005